

Servicios Auxiliares Avilés S. L.

Acta de la Junta General Universal.

5 de Mayo de 2023.

En Avilés, siendo las doce horas del día 5 de mayo de 2023, en Plaza España s/n, la totalidad de los socios deciden constituirse en Junta General Universal de SERVICIOS AUXILIARES AVILÉS, S.L.

Se procede en primer lugar a la formación de la lista de asistente que se detalla a continuación:

.- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AVILES, titular de OCHO PARTICIPACIONES, números 1 al 8, ambos inclusive, representativas del 80% del capital social y está representada por la Ilma. D.ª. María Virtudes Monteserín Rodríguez, quien firma a continuación:

.- FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA DE AVILES, titular de UNA PARTICIPACIÓN, número 9, representativa del 10% del capital social y está representada por D.ª. María Virtudes Monteserín Rodríguez, Presidenta de la Junta Rectora de la Fundación, quien firma a continuación:

.- FUNDACION DEPORTIVA MUNICIPAL DE AVILES, titular de UNA PARTICIPACIÓN, número 10, representativa del 10% del capital social y está representada por D.ª. María Virtudes Monteserín Rodríguez, Presidenta del Consejo de Administración de la Fundación, quien firma a continuación:

.- D.ª. María Virtudes Monteserín Rodríguez es, igualmente, administradora solidaria de la Sociedad.

.- D. Graciano Raúl Marquínez Pascual, en calidad de Administrador Solidario de la Sociedad.

.- D. Daniel Álvarez Rodríguez, en calidad de Administrador Solidario de la Sociedad y Secretario.

.- D. Pelayo Prendes González, en calidad de Administrador Solidario de la Sociedad.

Asisten a la Junta General todos los socios que representan en su conjunto el 100% del capital suscrito y desembolsado, quedando válidamente constituida la misma para la adopción de acuerdos en base a lo dispuesto en el Título V de la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Estando presentes los tres socios titulares de las participaciones representativas de la totalidad del Capital Social suscrito y con derecho de voto, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, con carácter universal, de la Sociedad Servicios Auxiliares de Avilés S, L., atendiendo a lo establecido en el artículo 178 del R.D. 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aceptando la celebración de la citada Junta General.

Servicios Auxiliares Avilés S. L.

La Junta General es presidida por Doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, en su condición de representante del Ayuntamiento de Avilés, actúa como Secretario para este acto el administrador solidario D. Daniel Álvarez Rodríguez.

Seguidamente el Secretario recoge el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 (comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, ambos inclusive).

SEGUNDO.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2022.

TERCERO.- Aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio 2022.

CUARTO.- Otorgamiento de facultades.

QUINTO.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, que cualquier socio puede obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por parte de la Junta General.

Se pasa, a continuación, a tratar acerca de los puntos incluidos en el orden del día y se acuerda por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 (comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, ambos inclusive).

Se presentan, para su aprobación, las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2022, cerradas el día 31 de diciembre del referido ejercicio, e integradas por Balance abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, Estado abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria abreviada, y que fueron formuladas por los Administradores Solidarios el día 30 de marzo de 2023.

Así mismo se presenta el informe de auditoría, realizado de forma voluntaria, correspondiente a las Cuentas Anuales formuladas, y que consta firmado por la entidad CENTIUM AUDITORES, S.L. (núm ROAC S1315).

Quedan, finalmente, aprobadas las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2022.

Servicios Auxiliares Avilés S. L.

SEGUNDO.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2022.

El resultado contable de la Sociedad antes de impuesto es 0,00 euros, no resultando cuota alguna a pagar en concepto de Impuesto sobre Beneficios. Por tanto, no es necesaria propuesta alguna de distribución de resultados.

TERCERO.- Aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio 2022.

El Secretario expone la gestión realizada en el ejercicio 2022 por los Administradores de la Sociedad, que es aprobada.

CUARTO.- Facultar expresamente a D. Daniel Álvarez Rodríguez, Administrador Solidario y Secretario de la Sociedad, para la inscripción de los acuerdos presentes en el Registro Mercantil, así como para cumplimentar cuantos trámites resulten necesarios, incluso la subsanación o rectificación que procediese a la vista de la calificación verbal o escrita que pueda realizar el Sr. Registrador del mismo.

QUINTO.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se suspende la sesión para, sobre un borrador base preexistente, redactar la presente Acta. Una vez retomada la sesión y leído el texto de la Acta por el Sr. Secretario su redacción se aprueba por unanimidad el acta por los asistentes.

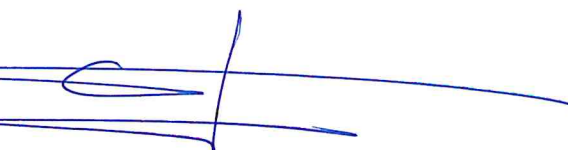
Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Presidenta, levanta la sesión, siendo las doce horas y cincuenta minutos, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA.

EL SECRETARIO.



Fdo. María Virtudes Montesión Rodríguez



Fdo. D. Daniel Álvarez Rodríguez

C E N T I U M

auditores

**Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al 31.12.22
de la Entidad
SERVICIOS AUXILIARES
DE AVILES, S.L.**

(Junto con el Informe de Auditoría)

**SERVICIOS AUXILIARES
DE AVILES, S.L.**

INFORME DE AUDITORIA

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS **EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Socios de SERVICIOS AUXILIARES AVILÉS, S.L.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de SERVICIOS AUXILIARES AVILÉS, S.L., (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de SERVICIOS AUXILIARES AVILÉS, S.L. a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

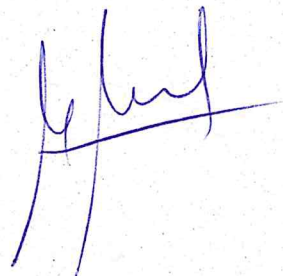
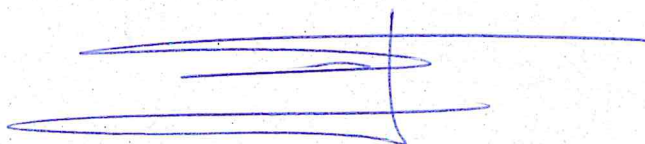
Oviedo, 17 de abril de 2023

CENTIUM AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. nº S1315

Daniel Martínez Fernández
Socio-Auditor de Cuentas
R.O.A.C. nº 20457

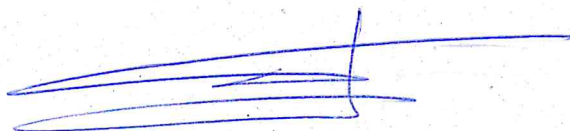
SERVICIOS AUXILIARES AVILES, S.L.

Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022



INDICE GENERAL

BALANCE ABREVIADO.Expresado en euros	3
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA. Expresada en euros	4
ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO. Expresado en euros	5
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. Expresado en euros	7
MEMORIA ABREVIADA	9



SERVICIOS AUXILIARES AVILES, S.L.

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE:				A) PATRIMONIO NETO:			
I. Inmovilizado intangible		-	-	A-1) FONDOS PROPIOS	Nota 8	3.101,35	3.101,35
II. Inmovilizado material		-	-	I. Capital		3.005,10	3.005,10
III. Inversiones inmobiliarias	Nota 5	6.353,30	8.798,31	1. Capital escrutado		3.005,10	3.005,10
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-	2. (Capital no exigido)		-	-
V. Inversiones financieras a largo plazo		-	-	II. Prima de emisión		-	-
VI. Activos por impuesto diferido		-	-	III. Reservas		96,25	96,25
VII. Deudores comerciales no corrientes		-	-	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		-	-
Total activo no corriente		6.353,30	8.798,31	V. Resultados de ejercicios anteriores		-	-
				VI. Otras aportaciones de socios		-	-
				VII. Resultado del ejercicio		-	-
				VIII. (Dividendo a cuenta)		-	-
				IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
				A-2) Ajustes por cambios de valor		-	-
				A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 12	6.353,42	8.798,43
				Total patrimonio neto		9.454,77	11.899,78
B) ACTIVO CORRIENTE:				B) PASIVO NO CORRIENTE:			
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Existencias		-	-	II. Deudas a largo plazo		-	-
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		-	-	1. Deudas con entidades de crédito		-	-
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		-	-	2. Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo		-	-	3. Otras deudas a largo plazo		-	-
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		-	-	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
2. Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos		-	-	IV. Pasivos por impuesto diferido		-	-
3. Otros deudores		-	-	V. Periodificaciones a largo plazo		-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Notas 6 y 13	14.573,34	90.795,21	VI. Acreedores comerciales no corrientes		-	-
V. Inversiones financieras a corto plazo		-	-	VII. Deuda con características especiales a largo plazo		-	-
VI. Periodificaciones a corto plazo		5.043,90	3.994,50	Total pasivo no corriente		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 6	195.261,78	168.231,72				
Total activo corriente		214.879,02	263.021,43	C) PASIVO CORRIENTE:			
				I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
				II. Provisiones a corto plazo	Nota 9	22.171,11	22.171,11
				III. Deudas a corto plazo		-	-
				1. Deudas con entidades de crédito		-	-
				2. Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
				3. Otras deudas a corto plazo		-	-
				IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Notas 7 y 13	24.298,38	87.289,00
				V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Notas 7 y 10	165.308,06	150.459,85
				1. Proveedores		-	-
				a) Proveedores a largo plazo		-	-
				b) Proveedores a corto plazo		-	-
				2. Otros acreedores		165.308,06	150.459,85
				VI. Periodificaciones a corto plazo		-	-
				VII. Deuda con características especiales a corto plazo		-	-
				Total pasivo corriente		211.777,55	259.919,96
TOTAL ACTIVO (A+B)		221.232,32	271.819,74	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		221.232,32	271.819,74

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

SERVICIOS AUXILIARES AVILES, S.L.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
1. Importe neto de la cifra de negocios	Nota 11.1	1.500.868,51	1.396.135,62
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-	-
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		-	-
4. Aprovisionamientos	Nota 11.2	(301.206,25)	(245.945,24)
5. Otros ingresos de explotación	Nota 11.5	660,00	-
6. Gastos de personal	Nota 11.3	(1.147.009,71)	(1.093.778,15)
7. Otros gastos de explotación	Nota 11.4	(53.198,50)	(52.144,50)
8. Amortización del inmovilizado	Nota 5	(3.449,31)	(3.405,40)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 12	3.449,31	3.405,27
10. Excesos de provisiones		-	-
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		-	-
13. Otros resultados		(114,05)	(3.595,39)
A) Resultado de explotación (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-	672,21
14. Ingresos financieros		-	-
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		-	-
b) Otros ingresos financieros		-	-
15. Gastos financieros		-	(672,21)
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
17. Diferencias de cambio		-	-
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		-	-
B) Resultado financiero (14+15+16+17+18+19)		-	(672,21)
C) Resultado antes de impuestos (A + B)		-	-
20. Impuestos sobre beneficios	Nota 10	-	-
D) Resultado del ejercicio (C + 20)		-	-

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

SERVICIOS AUXILIARES AVILES, S.L.

**ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO:			
I. Por valoración de instrumentos financieros		-	-
II. Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 12	1.004,30	4.290,80
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		-	-
VI. Diferencias de conversión		-	-
VII. Efecto impositivo		-	-
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V+VI+VII)		1.004,30	4.290,80
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:			
VIII. Por valoración de instrumentos financieros		-	-
IX. Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 12	(3.449,31)	(3.405,27)
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		-	-
XII. Diferencias de conversión		-	-
XIII. Efecto impositivo		-	-
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)		(3.449,31)	(3.405,27)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		(2.445,01)	885,53

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

SERVICIOS AUXILIARES AVILES, S.L.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Acciones Propias	Resultados de Ejercicios Anteriores	Otras Aportaciones de Accionistas	Resultado del Ejercicio	Dividendo a Cuenta	Otros Instrumentos de Patrimonio	Ajustes por Cambios de Valor	Subvenciones Donaciones y Legados	Total
Saldo al cierre del ejercicio 2020	3.005,10	-	96,25	-	-	-	-	-	-	-	7.912,90	11.014,25
Ajustes por cambios de criterio 2020												
Ajustes por errores 2020												
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2021	3.005,10	-	96,25	-	-	-	-	-	-	-	7.912,90	11.014,25
I. Total ingresos y gastos reconocidos											885,53	885,53
II. Operaciones con accionistas:												
III. Otras variaciones del patrimonio neto												
Saldo final del ejercicio 2021	3.005,10	-	96,25	-	-	-	-	-	-	-	8.798,43	11.899,78
Ajustes por errores 2021												
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2022	3.005,10	-	96,25	-	-	-	-	-	-	-	8.798,43	11.899,78
I. Total ingresos y gastos reconocidos											(2.445,01)	(2.445,01)
II. Operaciones con accionistas:												
III. Otras variaciones del patrimonio neto												
Saldo final del ejercicio 2022	3.005,10	-	96,25	-	-	-	-	-	-	-	6.353,42	9.454,77

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

SERVICIOS AUXILIARES AVILES,S.L.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2022

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		26.025,76
Resultado del ejercicio antes de impuestos		-
Ajustes al resultado:		
- Amortización del inmovilizado	Nota 5	3.449,31
- Imputación de subvenciones	Nota 12	(3.449,31)
Cambios en el capital corriente		26.025,76
- Otros activos corrientes	Nota 6	75.172,47
- Acreedores y otras cuentas a pagar	Nota 7	13.843,91
- Otros pasivos corrientes	Nota 7	-62.990,62
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		1.004,30
Pagos por inversiones		1.004,30
- Inmovilizado material	Nota 5 y 6	1.004,30
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		27.030,06
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		168.231,72
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		195.261,78

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-22

INDICE DE LA MEMORIA

1	<u>Actividad de la empresa</u>	9
2	<u>Bases de presentación de las cuentas anuales</u>	9
3	<u>Aplicación de resultados</u>	11
4	<u>Normas de registro y valoración</u>	11
5	<u>Inmovilizado material</u>	17
6	<u>Activos financieros a corto plazo</u>	18
7	<u>Deudas a corto plazo</u>	19
8	<u>Fondos propios</u>	21
9	<u>Provisiones</u>	22
10	<u>Situación Fiscal</u>	22
11	<u>Ingresos y gastos</u>	24
12	<u>Subvenciones, donaciones y legados</u>	25
13	<u>Operaciones con partes vinculadas</u>	26
14	<u>Otra información</u>	28
15	<u>Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero</u>	29
16	<u>Contenido requerido en el artículo 32.2.b) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público</u>	29
17	<u>Hechos posteriores</u>	29

MEMORIA ABREVIADA
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

1 Actividad de la empresa

SERVICIOS AUXILIARES AVILES, S.L. (en adelante, "la Sociedad") se constituyó en España el 15 de marzo de 2010, como Sociedad Limitada y por tiempo indefinido, iniciando su actividad el 2 de julio de 2010. Tiene establecido su domicilio social en la Calle Rivero Nº 52, en Avilés (Asturias).

La Sociedad está participada en un 80% por el Excelentísimo Ayuntamiento de Avilés, en un 10% por la Fundación Deportiva Municipal de Avilés y en el 10% restante por la Fundación Municipal de Cultura de Avilés.

Constituye su objeto social la prestación de los servicios auxiliares de mantenimiento, conservación y vigilancia de instalaciones municipales, tanto administrativas, en general, como culturales y deportivas, en particular. A título meramente enunciativo, y no limitativo, el objeto social comprende:

- Servicio de ordenanzas y encargados de sala de las instalaciones municipales.
- Servicio de mantenimiento, conservación y control de las instalaciones municipales.

El ámbito territorial de desarrollo del objeto social es el término municipal de Avilés.

2 Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales: Real Decreto 1159/2010 , Real Decreto 602/2016 y Real Decreto 1/2021.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y normas contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Junta General celebrada el 9 de mayo de 2022.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Las Cuentas Anuales se han formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales (véase Nota 4.1).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones para responsabilidades (véase Nota 9).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

La Sociedad no mantiene ningún elemento patrimonial recogido en varias partidas.

2.7 Cambios en criterios contables

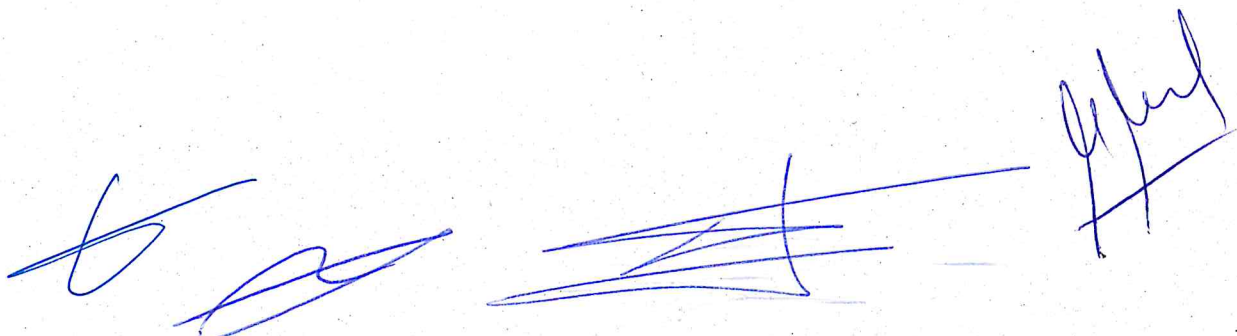
Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios de criterios contables significativos.

2.8 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

2.9 Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Sociedad.



3 Aplicación de resultados

El resultado contable de la Sociedad antes de impuestos es de 0 euros. No resultando cuota alguna a pagar en concepto de Impuesto sobre Beneficios. Por tanto, no es necesaria propuesta alguna de distribución de resultados.

4 Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, las cuales se procederán a estimar mediante el denominado "Test de deterioro", valorando la posible existencia de pérdida de valor que reduzca el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de amortización (%)
Elementos de transporte exterior	16
Elementos de transporte interior	12
Utillaje	30
Maquinaria	12
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	25
Otro inmovilizado material	12

Para los activos usados la Sociedad calcula la amortización sobre el precio de adquisición, hasta el límite resultante de multiplicar por 2 la cantidad derivada de aplicar el coeficiente de amortización lineal máximo.

4.2 Instrumentos financieros

I. Activos financieros

La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado:** activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado.

La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

- **Tesorería y otros activos líquidos equivalentes:** la tesorería comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los otros activos líquidos equivalentes son inversiones a corto plazo, con vencimientos anteriores a tres meses, y que no están sujetos a un riesgo relevante de cambios en su valor.

II. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos pasivos financieros a coste amortizado que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.3 **Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, si se produjesen operaciones en otras divisas distintas del euro se considerarían denominadas en moneda extranjera y se registrarían según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones. Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convertirían aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputarían directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.4 **Impuestos sobre beneficios**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del

impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.5 Ingresos y gastos

- Aspectos comunes.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

- Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- **Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.**

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- **Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.**

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el

cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el período de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- **Valoración.**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

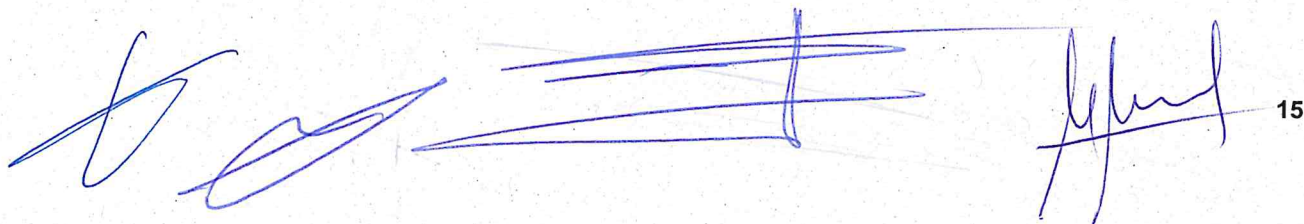
a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o

b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.6 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.



15

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.7 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- b) Subvenciones de carácter reintegrable: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

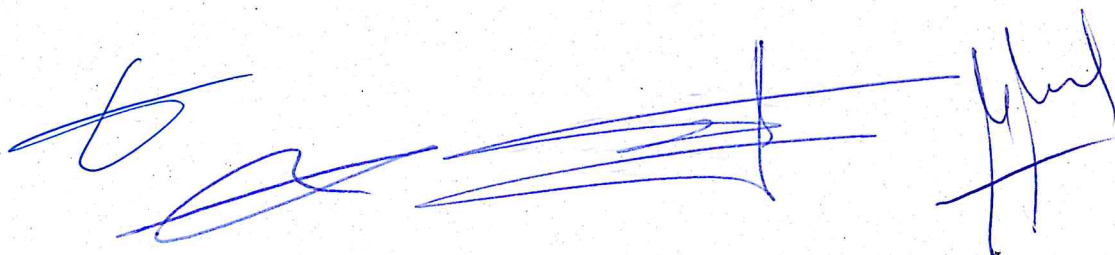
4.8 Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Sociedad devengadas en cada momento.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. La Sociedad tuvo que hacer frente al pago de las indemnizaciones por despido derivadas de la sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Asturias de 30 de septiembre de 2011, que se acordó firme por Auto de la Sala de Social del Tribunal Supremo de 10 de mayo de 2012.

Con fecha 8 de febrero de 2016 el Juzgado de lo Social nº 2 de Avilés, desestima la demanda interpuesta a la Sociedad sobre reconocimiento derechos y despido, así como la Sala de lo Social del TSJ de Asturias, desestima con posterioridad el recurso de suplicación interpuesto a dicha sentencia con fecha 14 de junio de 2016.

La Sociedad no tiene un plan de pensiones de jubilación para sus empleados, estando las obligaciones al respecto cubiertas por la Seguridad Social.



4.9 Transacciones con vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente. Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que puedan originar pasivos fiscales significativos.

5 Inmovilizado material

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance en los ejercicios 2022 y 2021, así como la información más significativa que afecta al mismo ha sido el siguiente (en euros):

• **Ejercicio 2022:**

Coste	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Elementos de transporte	11.729,90	-	-	-	11.729,90
Utilillaje	4.133,21	847,00	-	-	4.980,21
Maquinaria	19.459,81	-	-	-	19.459,81
Mobiliario	4.485,11	-	-	-	4.485,11
Equipos procesos información	4.358,18	157,30	-	-	4.515,48
Otro inmovilizado material	323,66	-	-	-	323,66
Total Coste	44.489,87	1.004,30	-	-	45.494,17

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Elementos de transporte	(11.729,90)	-	-	-	(11.729,90)
Utilillaje	(3.971,59)	(149,83)	-	-	(4.121,42)
Maquinaria	(16.261,11)	(2.070,08)	-	-	(18.331,19)
Mobiliario	(1.577,20)	(402,36)	-	-	(1.979,56)
Equipos procesos información	(1.866,73)	(788,41)	-	-	(2.655,14)
Otro inmovilizado material	(285,03)	(38,63)	-	-	(323,66)
Total Amortización	(35.691,56)	(3.449,31)	-	-	(39.140,87)

Total Inmovilizado Material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	44.489,87	45.494,17
Amortizaciones	(35.691,56)	(39.140,87)
Total neto	8.798,31	6.353,30

• Ejercicio 2021:

Coste	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Elementos de transporte	11.729,90	-	-	-	11.729,90
Utillaje	4.133,21	-	-	-	4.133,21
Maquinaria	19.459,81	-	-	-	19.459,81
Mobiliario	3.202,89	1.282,22	-	-	4.485,11
Equipos procesos información	1.349,60	3.008,58	-	-	4.358,18
Otro inmovilizado material	323,66	-	-	-	323,66
Total Coste	40.199,07	4.290,80	-	-	44.489,87

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Elementos de transporte	(11.693,20)	(36,70)	-	-	(11.729,90)
Utillaje	(3.916,03)	(55,56)	-	-	(3.971,59)
Maquinaria	(13.990,47)	(2.270,64)	-	-	(16.261,11)
Mobiliario	(1.189,16)	(388,04)	-	-	(1.577,20)
Equipos procesos información	(1.251,15)	(615,58)	-	-	(1.866,73)
Otro inmovilizado material	(246,15)	(38,88)	-	-	(285,03)
Total Amortización	(32.286,16)	(3.405,40)	-	-	(35.691,56)

Total Inmovilizado Material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	40.199,07	44.489,87
Amortizaciones	(32.286,16)	(35.691,56)
Total neto	7.912,91	8.798,31

Adiciones de inmovilizado material

Las adiciones del ejercicio 2022 se corresponden con la adquisición de una impresora HP y dos combos GSB, por importe de 157,30 euros, 411,40 euros y 435,60 euros respectivamente.

6 Activos financieros a corto plazo

En función de la clasificación establecida por el PGC en sus normas de registro y valoración para los activos financieros, la Sociedad mantiene los siguientes saldos al cierre del ejercicio 2022 y 2021 (en euros):

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financieros a coste amortizado:	-	-	-	-	14.573,34	90.795,21	14.573,34	90.795,21
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	-	-	14.573,34	90.795,21	14.573,34	90.795,21
- Anticipo de remuneraciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Tesorería	-	-	-	-	195.261,78	168.231,72	195.261,78	168.231,72
Total	-	-	-	-	209.835,12	259.026,93	209.835,12	259.026,93

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

En este epígrafe se recogen los derechos de cobro pendientes de recibir de los Socios de la Sociedad en concepto de financiación para el desarrollo de la actividad y otros gastos derivados de la constitución de la Sociedad.

Los movimientos habidos en este epígrafe en el ejercicio 2022 y 2021 han sido los siguientes:

- **Ejercicio 2022:**

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Cuenta corriente con Ayuntamiento de Avilés	(71.527,05)	395.806,84	(309.706,45)	14.573,34
Total	(71.527,05)	395.806,84	(309.706,45)	14.573,34

- **Ejercicio 2021:**

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Cuenta corriente con Fundación Municipal de Cultura de Avilés	(51.853,09)	422.944,18	(359.553,84)	11.537,25
Cuenta corriente con Fundación Deportiva Municipal de Avilés	(33.002,87)	1.219.737,36	(1.107.476,53)	79.257,96
Total	(84.855,96)	1.642.681,54	(1.467.030,37)	90.795,21

7 Deudas a corto plazo

7.1 Pasivos financieros a corto plazo

En función de la clasificación establecida por el PGC en sus normas de registro y valoración para los pasivos financieros, la Sociedad mantiene los siguientes saldos a corto plazo al cierre de 2022 y 2021 (en euros):

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado:	-	-	-	-	128.682,54	191.610,69	128.682,54	191.610,69
- Deudas con empresas grupo y asociadas a corto plazo	-	-	-	-	24.298,38	87.289,00	24.298,38	87.289,00
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	-	-	104.384,16	104.321,69	104.384,16	104.321,69
Total	-	-	-	-	128.682,54	191.610,69	128.682,54	191.610,69

Cabe matizar que al cierre del ejercicio 2022 existen saldos acreedores en la cuenta corriente mantenida con el Ayuntamiento de Avilés, la Fundación Municipal de Cultura y la Fundación Deportiva Municipal (por importe de 24.298,38 euros, detallado en Nota 13). Esto es debido a que los cobros recibidos según el presupuesto establecido en las encomiendas de servicios han sido superiores a la facturación emitida por los servicios efectivamente prestados con dicha entidad.

7.2 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición final sexta de la Ley 18/2022 de 28 de septiembre, de Creación y Crecimiento de Empresas.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (y sus modificaciones a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, y la disposición adicional tercera de la Ley 18/2022 del 28 de septiembre de 2022) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2017, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	49,02	48,36
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	369.540,68	-
Total pagos realizados <60 días	261.670,33	-
Porcentaje de pagos realizados <60 días sobre el total	70,81%	-
	Nº Facturas	Nº Facturas
Nº de facturas pagadas	163	-
Nº de facturas pagadas <60 días	142	-
Porcentaje de facturas pagadas <60 días sobre el total	87,1%	-

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días desde 1 de enero de 2013.

El Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, tiene por objeto establecer la metodología económica para el cálculo y la publicidad del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el RD, desde el periodo 2014 se ha modificado la metodología de cálculo del "número de días de pago" añadiendo un periodo de 30 días a la fecha de entrada de la factura en el registro administrativo para la conformidad de la misma.

El Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el real decreto citado anteriormente, tiene por objeto modificar la metodología económica para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas. El periodo medio de pago definido en este RD mide el retraso en el pago de la deuda comercial en términos económicos eliminando un periodo de 30 días a la fecha de entrada de la factura en el registro administrativo para la conformidad de la misma.

La Ley 18/2022, de 28 de septiembre, tiene por objeto la reducción de la morosidad comercial y la mejora del acceso a financiación, y además cambia la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004. En concreto, modifica la Disposición adicional tercera que establecía que las empresas deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales, y establece que las sociedades deberán incluir en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores.

8 Fondos propios

El movimiento habido en el epígrafe de Fondos propios en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

• Ejercicio 2022:

Fondos propios	Saldo inicial	Traspaso a Reservas	Resultado del ejercicio	Saldo final
Capital	3.005,10	-	-	3.005,10
Reserva legal	96,25	-	-	96,25
Resultado del ejercicio	-	-	-	-
Total	3.101,35	-	-	3.101,35

• Ejercicio 2021:

Fondos propios	Saldo inicial	Traspaso a Reservas	Resultado del ejercicio	Saldo final
Capital	3.005,10	-	-	3.005,10
Reserva legal	96,25	-	-	96,25
Resultado del ejercicio	-	-	-	-
Total	3.101,35	-	-	3.101,35

8.1 Capital Social

Al cierre del ejercicio 2022 el capital social de la Sociedad asciende a 3.005,10 euros, dividido en diez participaciones sociales, iguales, acumulables e indivisibles, de 300,51 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 10 ambos inclusive, desembolsadas en su totalidad.

Las participaciones representativas del capital social son íntegramente suscritas por lo socios fundadores, mediante las aportaciones indicadas en la Nota 1.

8.2 Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad de responsabilidad limitada debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada

anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2022, la reserva legal no ha alcanzado el mínimo legalmente establecido.

9 Provisiones

9.1 Provisiones a corto plazo

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre del ejercicio 2022 y 2021, así como los principales movimientos registrados han sido los siguientes:

- Ejercicio 2022:

	Euros			
	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo Final
Provisiones a Corto Plazo				
Litigios	22.171,11	-		22.171,11
Total a corto plazo	22.171,11	-		22.171,11

- Ejercicio 2021:

	Euros			
	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo Final
Provisiones a Corto Plazo				
Litigios	22.832,51	-	(661,40)	22.171,11
Total a corto plazo	22.832,51	-	(661,40)	22.171,11

Con fecha del 20 de julio de 2020, fue notificada a la Sociedad la solicitud de reclamación por indemnización de costes por parte de Integra MGSÍ CEE, S.L., derivado de la suspensión del contrato establecido en el Artículo 34 del R.D. Ley 8/2020, de 17 de Marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, cuando el contrato haya sido suspendido deberá la entidad contratante indemnizar al contratista los daños y perjuicios sufridos durante esta situación de suspensión, por lo que al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad había registrado una provisión a corto plazo por 22.832,51 euros. Durante el ejercicio 2021 dicha solicitud de indemnización les fue estimada parcialmente en expediente previo, dado que únicamente quedaban justificados 661,40 euros. De esta manera, se entiende que, al no haber justificado en el referido expediente la cantidad reclamada, no se tiene derecho a ello. El juicio, que inicialmente estaba previsto que se celebrase el 16 de septiembre de 2022 en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Avilés, finalmente se aplazó a febrero del año 2023, por lo que se mantiene esta provisión en el corto plazo.

10 Situación Fiscal

10.1 Saldos con las Administraciones Públicas

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad mantenía los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

Concepto	Euros	
	2022	2021
Saldos deudores:		
Organismos Seguridad Social deudores	-	-
Hacienda Pública Deudora por Impuesto de Sociedades	-	-
Organismos Seguridad Social Deudores	-	-
Total saldos deudores	-	-
Saldos acreedores:		
Hacienda Pública Acreedora por retenciones	34.116,84	27.371,81
Organismos Seguridad Social acreedores	26.807,06	18.766,35
Total saldos acreedores	60.923,90	46.138,16

10.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2022	2021
Resultado contable antes de impuestos	-	-
Diferencias permanentes –	-	-
Diferencias temporales –		
Con origen en el ejercicio		
Con origen en ejercicios anteriores		
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		
Base imponible fiscal	-	-

10.3 Conciliación resultado contable y gasto por impuesto de sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2022	2021
Resultado contable antes de impuestos	-	-
+ Diferencia permanente		
Resultado ajustado		
Cuota al 25%		
Deducciones pendientes de aplicar (2010)		
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-

10.4 Deducciones pendientes de aplicar

La Sociedad no ha registrado en el balance adjunto los activos por impuesto diferido correspondientes a deducciones pendientes de aplicar, al considerar que su compensación futura no cumple con los requisitos de probabilidad previstos en la norma contable. El detalle al cierre del ejercicio 2022 es el siguiente:

Año de Generación	Deducción pendiente aplicación (Euros)
2010	7.554,22
2011	10.438,36

10.5 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2019 a 2022 de todos los impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

11 Ingresos y gastos

11.1 Importe neto de la cifra de negocios

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

Concepto	2022	2021
Prestación de servicios	1.500.868,51	1.396.135,62
Total	1.500.868,51	1.396.135,62

La distribución de la cifra de negocios de los ejercicios 2022 y 2021 clasificada por áreas es la siguiente:

	2022	2021
Servicios encomendados en:		
Área Deportes	806.407,34	828.576,61
Área Cultura	418.543,60	396.116,83
Colegios Municipales y otros centros municipales	275.917,57	171.442,18
Total	1.500.868,51	1.396.135,62

La Sociedad presta servicios para la Fundación Municipal de Cultura de Avilés, la Fundación Deportiva Municipal de Avilés y el Ayuntamiento de Avilés en función de lo establecido en las encomiendas de servicios emitidas por cada una de las Entidades. En cada una de las encomiendas se describen los servicios a realizar por Servicios Auxiliares Avilés, S.L, detallando las instalaciones afectas y las horas de prestación de los citados servicios.

En el ejercicio 2022, la financiación necesaria para desarrollar los servicios encomendados a la Sociedad ascendió a un total de 1.500.868,51 euros (1.396.135,62 euros en 2021).

11.2 Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

Concepto	2022	2021
Trabajos realizados por otras empresas	301.206,25	245.945,24
Total	301.206,25	245.945,24

11.3 Gastos de personal

Se detalla a continuación el desglose de este epígrafe:

	2022	2021
Sueldos, salarios y asimilados	839.492,99	803.438,91
Cargas sociales:	307.516,72	290.339,24
Seguridad Social a cargo de la empresa	288.010,00	270.979,69
Dietas	4.800,00	4.800,00
Otras cargas sociales (vestuario, seguros, ...)	14.706,72	14.559,55
Total	1.147.009,71	1.093.778,15

11.4 Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe "Otros gastos de explotación" de los ejercicios 2022 y 2021 presenta la siguiente composición:

	2022	2021
Servicios profesionales	35.005,88	32.902,62
Primas de seguros	8.133,76	6.993,64
Suministros	1.400,44	1.150,87
Otros servicios	7.456,93	9.800,50
Tributos	1.201,49	1.296,87
Total	53.198,50	52.144,50

11.5 Otros ingresos de explotación

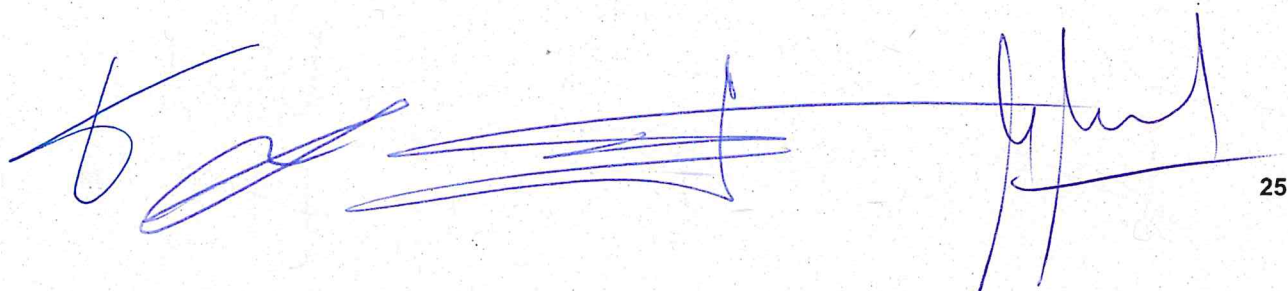
El desglose del epígrafe "Otros ingresos de explotación" del ejercicio 2022 es la siguiente:

	2022
Otros ingresos de explotación	660,00
Total	660,00

El ingreso de 2022 se trata de bonificaciones recibidas por parte de la Fundación Tripartita con motivo de un curso de formación destinado al personal de la Sociedad.

12 Subvenciones, donaciones y legados

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del patrimonio neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas durante los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:



- **Ejercicio 2022:**

Organismo	Ámbito	Saldo Inicial	Aumentos	Traspaso a Resultados	Devoluciones	Saldo Final
Ayuntamiento de Avilés	Local	8.798,43	1.004,30	(3.449,31)	-	6.353,42

- **Ejercicio 2021:**

Organismo	Ámbito	Saldo Inicial	Aumentos	Traspaso a Resultados	Devoluciones	Saldo Final
Ayuntamiento de Avilés	Local	7.912,90	4.290,80	(3.405,27)	-	8.798,43

La Sociedad en 2010 recibió una aportación para realizar inversión en inmovilizado, considerándose una subvención de capital del Ayto. de Avilés para la compra de inmovilizado.

En los ejercicios 2011, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 la Sociedad realizó inversiones por importe de 4.660,00 euros, 12.696,18 euros, 11.700,40 euros, 7.915,50 euros, 60,00 euros, 456,14 euros, 742,92 euros, 325,54 euros, 1.179,84 euros, 4.290,80 euros y 1.004,30 euros respectivamente, procediendo a la presentación de la justificación correspondiente para reconocer una subvención de capital por dicho importe.

13 Operaciones con partes vinculadas

13.1 Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

- **Ejercicio 2022:**

	Ayuntamiento de Avilés	Fundación Municipal de Cultura de Avilés	Fundación Deportiva Municipal de Avilés
Prestación de servicios (Nota 11.1)	275.917,57	418.543,60	806.407,34

- **Ejercicio 2021:**

	Ayuntamiento de Avilés	Fundación Municipal de Cultura de Avilés	Fundación Deportiva Municipal de Avilés
Prestación de servicios (Nota 11.1)	171.442,18	396.116,83	828.576,61

Tanto en 2022 como en 2021, el 100% de la cifra de negocios del ejercicio se corresponde con los servicios prestados a los socios de la Sociedad.

13.2 Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance con vinculadas durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

- **Ejercicio 2022:**

	Ayuntamiento de Avilés	Fundación Municipal de Cultura de Avilés	Fundación Deportiva Municipal de Avilés	Total
ACTIVO CORRIENTE:				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 6)	14.573,34	-	-	14.573,34
Total Activo	14.573,34	-	-	14.573,34
PASIVO CORRIENTE:				
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 7)	14.757,65	2.510,07	7.030,66	24.298,38
Total Pasivo	14.757,65	2.510,07	7.030,66	24.298,38

- **Ejercicio 2021:**

	Ayuntamiento de Avilés	Fundación Municipal de Cultura de Avilés	Fundación Deportiva Municipal de Avilés	Total
ACTIVO CORRIENTE:				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 6)	-	11.537,25	79.257,96	90.795,21
Total Activo	-	11.537,25	79.257,96	90.795,21
PASIVO CORRIENTE:				
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 7)	87.289,00			87.289,00
Total Pasivo	87.289,00			87.289,00

El saldo de Ayuntamiento de Avilés se compone de los excesos de cobros respecto a las encomiendas, y las altas de inmovilizado que se detalla a continuación.

En octubre de 2010 la Sociedad recibió una transferencia de capital por parte del Ayuntamiento de Avilés de importe 59.595,92 euros, en concepto de entrega a cuenta y a justificar, para financiar gastos de inversión. Esta aportación se registró en la cuenta con el grupo en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo corriente del balance. Con fecha 17 de junio de 2011 la Sociedad utilizó 4.660,00 euros de esta aportación para financiar la compra de inmovilizado, minorándose la deuda con el grupo y reconociéndose una subvención de capital.

Durante los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 se vuelve a financiar la adquisición de varios activos con cargo a dicha aportación, por un importe total de 12.696,18 euros, 11.700,40 euros, 7.915,50 euros, 60,00 euros, 456,14 euros, 742,92 euros, 325,54 euros, 1.179,84 euros, 4.290,80 euros y 1.004,30 euros respectivamente, por lo que el saldo con el Ayuntamiento al cierre de 2022 asciende a 14.564,31 euros (15.568,61 euros en 2021).

13.3 Retribuciones a los Administradores

Durante el presente ejercicio en la Sociedad no se ha devengado importe alguno por retribuciones a favor de los Administradores de la Sociedad, de acuerdo todo ello con lo expresamente dispuesto en los estatutos de la Sociedad, que establecen que el cargo de Administrador es gratuito.

Los importes efectivamente satisfechos por la empresa, que no tienen la consideración de remuneraciones, en compensación a los gastos soportados por los administradores han sido durante 2022 las siguientes:

Nombre	Cargo	Importe
D ^a María Virtudes Monteserín Rodríguez	Administradora	-
D. Graciano Raúl Marquínez Pascual	Administrador	-
D. Daniel Álvarez Rodríguez	Administrador	4.800,00
D. Pelayo Prendes González	Administrador	-

13.4 Información en relación con situaciones de conflicto de interés por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2022, ni los Administradores de Servicios Auxiliares Avilés, S.L. ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

14 Otra información**14.1 Personal**

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2022 y 2021, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

• **Ejercicio 2022:**

Categoría	Plantilla media 2022		
	Hombres	Mujeres	Total
Categoría 8 del Convenio Colectivo del sector de Oficinas y Despachos del Principado de Asturias (Conserje, ayudante, operación de reproductores (de planos), operador de multcopistas y fotocopiadores, ordenanza, vigilante, limpiador, peón, mozo).	25,42	11,95	37,37
Total	25,42	11,95	37,37

• **Ejercicio 2021:**

Categoría	Plantilla media 2021		
	Hombres	Mujeres	Total
Categoría 8 del Convenio Colectivo del sector de Oficinas y Despachos del Principado de Asturias (Conserje, ayudante, operación de reproductores (de planos), operador de multcopistas y fotocopiadores, ordenanza, vigilante, limpiador, peón, mozo).	25,74	10,70	36,44
Total	25,74	10,70	36,44

El número de personas empleadas en el ejercicio 2022 con discapacidad mayor o igual al 33% es de 1,49 (3,87 en 2021).

15 Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero**15.1 Información sobre medio ambiente**

Durante el ejercicio, no se ha incurrido en gastos cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente.

Asimismo, no se han producido gastos o riesgos que hayan sido necesario cubrir con previsiones por actuaciones medioambientales, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

15.2 Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio, no se ha producido ningún movimiento en partida alguna relacionada con derechos de emisión de gases de efecto invernadero, así como asignación de los mismos.

16 Contenido requerido en el artículo 32.2.b) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público**16.1 Contenido requerido**

La Sociedad, según se establece en el artículo 32.2.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público relativo a "Encargos a los poderes adjudicadores a medio propios personificados" cumple el requisito del porcentaje de actividad del 80%.

Para el cálculo de este indicador se toma en consideración el volumen de negocios de la entidad.

A continuación se detalla el porcentaje de actividad de los últimos tres ejercicios:

	2020	2021	2022
% Actividad	98,66%	86,33%	88,88%

17 Hechos posteriores

No existen hechos posteriores al cierre de ejercicio que hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que hayan motivado que la información contenida en la memoria deba ser modificada o de tal importancia que podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

Tampoco existen hechos posteriores que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Los Administradores y la Dirección de la Entidad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la información disponible, destacando que los ingresos de Servicios Auxiliares Avilés S.L. provienen de los encargos de gestión a firmar durante 2023 con el Ayuntamiento de Avilés, la Fundación Municipal de Cultura de Avilés y la Fundación Deportiva Municipal de Avilés, y con ellos se financian los diferentes gastos en que incurre la sociedad para el desarrollo de su actividad.

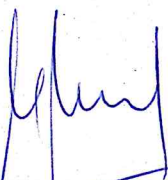
El juicio indicado en la nota 9 ya se ha celebrado a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, habiéndose dictado sentencia estimatoria en contra de Servicios Auxiliares de Avilés, S.L. por importe de 13.264,20 euros, si bien está pendiente de apelación.

A la fecha de formulación de estas cuentas, no existen más hechos relevantes dignos de mención.

Formulación de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2022

Los Administradores de SERVICIOS AUXILIARES AVILES, S.L han confeccionado las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, compuestas por balance abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y memoria abreviada, siendo firmadas en prueba de su conformidad.

En Avilés, a 31 de marzo de 2023




D.ª María Virtudes Montesión Rodríguez
Administradora solidaria



D. Graciano Raúl Marquínez Pascual
Administrador solidario



D. Pelayo Prendes González
Administrador solidario



D. Daniel Álvarez Rodríguez
Administrador solidario